



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISION DE LA  
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES  
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2016**



Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 26 de octubre del 2016 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Oficina de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Irma Celia Medrano Flores Coordinadora, Laura Tapia Martínez Secretaria de la comisión y Jacqueline Armendáriz Martínez, vocal de la comisión. Rosalía Mejía Directora de Gobierno y Sara Garay Jefa del Departamento de Enajenación. Marcela Ivonne García Smit asesora de la fracción edilicia del PRI y José Gómez Banda como asesor de regidores independientes.

Como segundo punto del orden del día, se presentan los siguientes expedientes para su revisión por parte de las regidoras integrantes de la comisión:

**CV-063/09.-** se trata de un trámite aprobado en Sesión de Cabildo número 20 con fecha del 12 de mayo de 2011. En dicho acuerdo se aprobó la enajenación a título oneroso un predio ubicado en la parte posterior de un predio ubicado en la calle Tacuba #108, en la colonia Anáhuac, con una superficie de 254.24 m<sup>2</sup>, el precio de venta fue de \$90,000.00 pesos a favor de Felicitas Corral Prieto. El predio en mención se terminó de pagar en los plazos acordados, sin embargo, la beneficiaria falleció y no

**H. CUERPO DE REGIDORES**

[WWW.JUAREZ.GOB.MX](http://WWW.JUAREZ.GOB.MX)



se regularizó el predio, por lo que la hija, Juana Juárez Corral presenta la sucesión intestamentaria, siendo ella albacea, así como única y universal heredera, quien solicita la modificación en el nombre del promovente a su favor para la titulación.

**Acuerdo:** la comisión no tiene inconveniente en dictaminar en sentido favorable y se presentará el punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo.

**CV-043/15.-** Solicitud de enajenación a título oneroso de un predio ubicado entre las calles Aldaba y Camino Escudero, en la colonia Las Aldabas, con una superficie de 2,050.28 m<sup>2</sup>, con un precio de \$1'435,196.00 pesos a favor de Adriana Quevedo Reynoso. Los dictámenes emitidos por las diferentes dependencias involucradas son en sentido positivo, sin embargo, la promovente hace una propuesta económica por \$1'390,000.00 pesos, dando un enganche del 30% y el resto en 36 mensualidades de \$27,027.78 pesos.

**Acuerdo:** las regidoras integrantes de la comisión solicitan a la jefa del departamento de enajenaciones, se le comunique a la promovente que su propuesta económica la ajuste para no exceder el tiempo de la actual administración municipal.

**CV-032/07.-** Solicitud de enajenación a título oneroso de un predio ubicado en la parte trasera un domicilio en avenida Henequén #10032-14, del Infonavit Solidaridad, la superficie del predio es de 27.23 m<sup>2</sup> a favor de María de Jesús Delgado Acosta. El precio comercial propuesto es de \$16,338.00 pesos, el cual se acepta por la promovente y hace la siguiente propuesta de pago: \$3,000.00 pesos de enganche, 12 pagos de \$1,000.00 pesos y un último pago de \$1,338.00 pesos.

**Acuerdo:** la comisión no tiene inconveniente en dictaminar en sentido favorable y se presentará el punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo.



**CV-040/15.-** Solicitud de enajenación a título oneroso de un predio ubicado entre la avenida Ramón Rivera Lara y boulevard Oscar Flores, del Partido Iglesias, la superficie del predio es de 3,254.796 m<sup>2</sup> a favor de Juan Ángel Smith Esquivel. El precio comercial propuesto es de \$3'677,919.48 pesos, el cual no se acepta por el promovente, debido a que pide una reconsideración para bajar el precio porque el puente que esta sobre el predio dificulta la compra-venta del terreno y en este caso, él es el único interesado.

**Acuerdo:** la comisión consultará a la Dirección General de Obras Públicas para que se les haga llegar un informe sobre las obras necesarias para el Plan de Movilidad Urbana y descartar si es necesaria una obra complementaria al puente vehicular que se encuentra sobre el terreno en cuestión. Por lo que este asunto se queda pendiente hasta no tener más información.

**CV-009/15.-** Solicitud de enajenación a título oneroso de un predio identificado como lote 1, manzana 150, zona 2 en el Ejido El Sauzal, la superficie del predio es de 1,652.89 m<sup>2</sup> a favor de Porfirio Silva Villafuerte. El precio comercial propuesto es de \$487,765.80 pesos (300 pesos x m<sup>2</sup>), el cual no se acepta por el promovente, basándose en que anteriormente adquirió un predio contiguo al mencionado y se le estableció un precio menor, debido a esto, pide una reconsideración para homologar el precio y quede en 186.99 pesos por m<sup>2</sup>.

**Acuerdo:** la comisión no considera viable el ajuste del precio propuesto debido a que son condiciones diferentes las que presentan los predios aún y cuando colinden. Se le notificará al promovente la decisión de la comisión.

**DN-032/08.-** Solicitud de enajenación a título gratuito de un predio ubicado entre las calles Monte Trigo y Montes del Cantal, en el fraccionamiento Urbivilla del Cedro, la superficie del predio es de 10,270.54 m<sup>2</sup> a favor de la asociación religiosa denominada

**H. CUERPO DE REGIDORES**

[WWW.JUAREZ.GOB.MX](http://WWW.JUAREZ.GOB.MX)



Diócesis de Ciudad Juárez. Todos los dictámenes necesarios por las diferentes dependencias municipales se encuentran emitidos en sentido positivo.

**Acuerdo:** la comisión no tiene inconveniente en dictaminar en sentido favorable y se presentará el punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo.

**DN-032/08.-** Solicitud de enajenación a título gratuito de un predio ubicado entre las calles Paseo de San José y boulevard Fundadores, en el fraccionamiento Parajes de San José, la superficie del predio es de 4,807.23 m<sup>2</sup> a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez. Todos los dictámenes necesarios por las diferentes dependencias municipales se encuentran emitidos en sentido positivo.

**Acuerdo:** la comisión no tiene inconveniente en dictaminar en sentido favorable y se presentará el punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo.

Como tercer punto del orden del día, la Regidora Irma Celia Medrano Flores pone a consideración de las integrantes de la comisión los siguientes asuntos generales:

- Se le solicitará a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento presente ante la comisión el contrato de comodato referente al predio conocido como El Punto para su revisión.
- Los trámites nuevos, se les solicitará a los promoventes indicar el uso que se le dará a los predios que solicitan para enajenar.
- Se solicitará a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento el contrato de comodato del Gimnasio Josué Nery Santos para su revisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:00 horas.

## LISTA DE ASISTENCIA

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES

FECHA: 26 de Octubre de 2016 HORA: 9:00

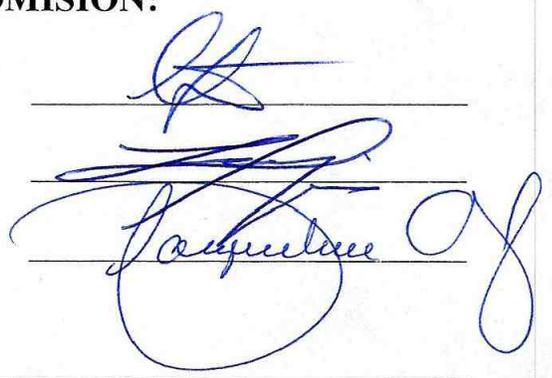
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

IRMA CELIA MEDRANO FLORES COORDINADORA

LAURA TAPIA MARTÍNEZ SECRETARIA

JACQUELINE ARMENDÁRIZ  
MARTÍNEZ VOCAL



#### ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
<u>Marcela Ivonne García Smit</u>	<u>Asesor Regidores</u>	
<u>José Gpe. Gómez Banda</u>	<u>Asesor Regidores</u>	
<u>Sara Garay</u>	<u>Jefa Depto. Ejecución</u>	
<u>Rosalba Mejía</u>	<u>Directora de Gobierno</u>	